

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1957
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SILVIA DEL ROSARIO CARVAJAL ZAMORA Rut 008106448-2
La Cantidad de \$ 119,119 CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS
Correspondiente a PAGO DE SIETE RECARGAS DE EXTINTORES , PROYECTO 2% FNDR - CAPACITACION
DOCENTES, PARVULARIAS, PARADOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE CERRO
SOMBRERO
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3462	21/12/2012	119,119

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	119,119	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		119,119
	Totales	119,119	119,119



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad